



DA 09/16

13/09/2016

Cap. Nav. CG. DEM.  
José Méndez Vázquez

## CONSTRUCCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA PAZ A TRAVÉS DE LA PROSPECTIVA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LÍDERES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

### RESUMEN

El presente documento tiene como propósito analizar desde su inicio en el año de 1948 hasta la fecha como diversos países y la Organización de las Naciones Unidas con apoyo de sus órganos y departamentos se han involucrado y comprometido con la paz colectiva, realizando múltiples foros y paneles de donde se han derivado propuestas e iniciativas las cuales son analizadas y consensadas por el Consejo de Seguridad, para su posterior aplicación en el terreno, con la finalidad de lograr una paz duradera en un país desgarrado por un conflicto.

Se resalta la Cumbre de Líderes para el Mantenimiento de la Paz organizada por lo Estados Unidos de Norteamérica el 28 de septiembre del 2015, en la cual participó México, donde dentro de otras cosas se logró la consolidación de la mutación del sistema “*United Nations Standby Arrangement System*” (UNSAS) al “*Peacekeeping Capability Readiness System*” (PCRS) y el establecimiento de una metodología para una pronta respuesta en el despliegue de las operaciones de mantenimiento de paz, concluyendo con la propuesta de la realización de una próxima reunión para el 2016 organizada por el Reino Unido, misma que se llevó a cabo los días 7 y 8 de septiembre, logrando los siguientes acuerdos: Reafirmar los principios básicos del mantenimiento de la paz, incluido el consentimiento de los Estados miembro, la imparcialidad y la no utilización de la fuerza, salvo en defensa propia, en defensa del mandato, en la protección a civiles y ante las amenazas asimétricas, así como lograr mejoras en tres áreas, denominadas las “tres P”.- *Pledges, Planning y Performance* (Compromiso, Planificación, Desempeño).

### ABSTRACT

The present document has as an objective to analyze from its beginning in 1948, how diverse State-Nation and the Secretary of the United Nations, with support of its agencies and directorates, have participated and committed with peacekeeping along the time in diverse places of the planet, conducting multiple for a and panels where proposals and initiatives have derived , which have been assessed, solved and applied in order to achieve a long lasting peace in a country torn apart due to a conflict.



It stands out the Summit of leaders for the Peace Keeping organized by the United States of America on September 8<sup>th</sup>, 2015 where Mexico participated and, among other things, the United Nations Standby Arrangement System (UNSAS) was changed by the Peacekeeping Capability Readiness System (PCRS) and a methodology for a rapid response in the conduction of a peacekeeping operation was established; likewise, it was determined that the following meeting be held in 2016 organized by the United Kingdom on September 7<sup>th</sup> and 8<sup>th</sup> achieving the following agreements to reassert the basic principles of peacekeeping including the consent of members states, impartiality and the not use of force, unless on self-defense, on defence of command, to protect civilian people and while facing asymmetric threats, as well as improving on those three areas called the "three P's".- Pledges, Planning and Performance.

## **PALABRAS CLAVE**

Estados miembro, Naciones Unidas, Mantenimiento de la paz, Estados Unidos de Norteamérica, México, Reino Unido, UNSAS, PCRS.

## **INTRODUCCIÓN**

El mantenimiento de la paz ha demostrado ser una de las herramientas más eficaces a disposición de las Naciones Unidas para ayudar a los países en la transición de un conflicto existente al de paz, para lograr este cometido, las Naciones Unidas se basa en conceptos singulares como son: la legitimidad, la distribución del trabajo y la capacidad de desplegar y mantener efectivos militares y de policía en cualquier lugar del mundo, integrados por personal que aportan los Países Contribuyentes de Tropas (TCC por sus siglas en ingles).

Las actividades para el Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas se rigen o basa por principios básicos establecidos en la carta de la Naciones Unidas, como son:

- Consentimiento de todas las partes involucradas.
- Imparcialidad.
- No uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

El mantenimiento de paz de las Naciones Unidas es un instrumento único y dinámico desarrollado por esta Organización como una forma de ayudar a que los países con dificultades logren una estabilidad duradera y sostenible. Aunque el término "mantenimiento de la paz" no se



encuentra en la Carta de las Naciones Unidas como lo indica en su artículo segundo<sup>1</sup>, razón por la cual se determinó la necesidad de contemplar disposiciones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional en mencionada Carta, siendo Dag Hammarskjöld<sup>2</sup>, el segundo Secretario General de las Naciones Unidas quien encontró una forma de incluirlo, manifestando que el mantenimiento de la paz se inserte en un capítulo nombrándolo “VI y medio” de la Carta de las Naciones Unidas, considerando los “métodos tradicionales para resolver disputas pacíficamente” señalados en el Capítulo VI y las acciones de mayor fuerza contenidas en el Capítulo VII “medidas coercitivas de acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión”.

La primera misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se aprobó en 1948, cuando el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de observadores militares de las Naciones Unidas en el Oriente Medio, esta misión tenía como objeto vigilar la observancia del Acuerdo de Armisticio entre Israel y sus vecinos árabes, operación que se conoció como Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT/1948).

A partir de entonces las actividades de mantenimiento de la paz han evolucionado para atender a las demandas impuestas por diferentes tipos de conflictos en panoramas políticos cambiantes, por lo que algunas doctrinas distinguen cuatro fases<sup>3</sup> en la evolución de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP):

- 1 Entre 1945 y 1974 (operaciones clásicas o tradicionales) en la primera fase de la guerra fría.
- 2 Entre 1974 y finales de los 80's (operaciones complejas), caracterizada por una disminución de su importancia.
- 3 Post guerra fría desde finales de los 80's (operaciones multidimensionales), con una reactivación que las convirtió en actividades primordiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

---

<sup>1</sup> Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará; a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta.

<sup>2</sup> Dag Hjalmar Hammarskjöld (1905-1961), Diplomático y político sueco, Secretario General de las Naciones Unidas desde 1953 hasta 1961 y Premio Nobel de la Paz en 1961.

<sup>3</sup> Clasificación dada por la Doctora en Derecho Internacional Júlia Gifra Durall de la Universitat Pompeu Fabra, en su artículo publicado en octubre de 2013, llamado “LAS OPERACIONES DE PAZ DE NACIONES UNIDAS DEL CAPÍTULO VII: ¿EXCEPCIÓN O PRÁCTICA EXTENDIDA?” y citadas en la página <http://www.unitedexplanations.org/2014/12/11/las-operaciones-de-paz-de-las-naciones-unidas-en-el-mundo/>, el 11 de diciembre de 2014.



- 4 Dos etapas o fases adicionales: una que va de 1998 a 2005, en dónde la principal característica es el retiro de las grandes potencias de las OMP y otra de 2005 hasta la fecha, que inicia con la creación de la Comisión de Construcción de la Paz.

## **PROPÓSITO DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ.**

La Organización de las Naciones Unidas tiene como uno de sus propósitos principales el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, por lo que se mantiene en constante coordinación para lograr la solución de numerosos conflictos, incluso a través de medidas tomadas por el Consejo de Seguridad. Así mismo ha efectuado diversas labores preventivas con la finalidad de evitar que controversias existentes no den lugar a guerras o conflictos armados.

La tarea de solucionar los conflictos ha tenido que modificarse de acuerdo a la evolución de los mismos. El principal cambio se dio a partir de los años 90, cuando más del 90 % de los conflictos se produjeron al interior de los Estados en vez de producirse entre ellos, participando en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz, con organizaciones regionales y en el fortalecimiento de la paz después de los conflictos.

El principal dilema al que se enfrenta uno de los propósitos de las Naciones Unidas es “si debe intervenir o no” en conflictos civiles internos, motivo por el que ha actuado a través del Consejo de Seguridad, logrando que este autorice operaciones de mantenimiento de la paz, innovadoras y complejas, tales como las operaciones desempeñadas en El Salvador, Guatemala, Camboya y Mozambique, pero en otros conflictos, especialmente aquellos caracterizados por la violencia étnica, tales como Somalia, Rwanda y la ex-Yugoslavia, plantearon nuevos desafíos para el desempeño de la función del establecimiento de la paz de las Naciones Unidas, donde el Consejo de Seguridad no puso en marcha ninguna operación. Aun así, la función de las Naciones Unidas para lograr y mantener la paz y la seguridad internacional se ha hecho patente, en misiones tales como las establecidas por el Consejo de Seguridad para enfrentar las recurrentes crisis en la República Democrática del Congo, la República Centroafricana, Timor Oriental, Kosovo y Sierra Leona, durante el período de 1998 a 1999 y en el 2000 creó una misión para proporcionar apoyo al proceso de paz entre Etiopía y Eritrea.

Actualmente, las Naciones Unidas buscan concentrarse aún más en la consolidación de la paz, innovando lo establecido para evitar o resolver un conflicto militar para lograr una paz segura y duradera manifestando que la consolidación de la paz se consigue solo a través del fomento del desarrollo económico, la justicia social, la protección de los derechos humanos, la buena gestión pública y un proceso democrático transparente.



Las Naciones Unidas tiene la experiencia multilateral, la capacidad de coordinación y la imparcialidad necesarias para prestar asistencia en estas esferas, especialmente a través del Consejo de Seguridad.

## **PRINCIPIO DE OPERACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS.**

Las Naciones Unidas se rigen por el principio básico "la utilización de las armas no es la mejor fórmula para arreglar una controversia", principio por el cual estas operaciones de mantenimiento de la paz son acciones para recordar a las partes en conflicto que la comunidad internacional está pendiente de sus actos y de la legalidad de los mismos y que estas no se basan en el principio de enviar fuerzas que luchen para poner fin a un conflicto, sino que más bien, se parte de la premisa básica de la disuasión con una presencia imparcial de efectivos de fuerzas de paz de Naciones Unidas en la región donde se desarrolla un conflicto, a fin que las partes implicadas procuren arreglar pacífica y negociadamente por la vía diplomática sus controversias.

Las operaciones y actividades que desarrollan las tropas en las operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas, pueden ser muy distintas de las actividades propias de los soldados, ya que éstos precisan de más diplomacia que habilidad para el combate, el arma más potente de un integrante de las fuerzas de paz radica en su imparcialidad<sup>4</sup>.

Las operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas son desarrolladas por tropas llamadas "Casco Azul" que son contingentes aportados por los Estados miembros, actúan bajo la disciplina de los mismos y visten sus propios uniformes, aunque obedecen a un mando y se identifican por actuar bajo la bandera de las Naciones Unidas, con frecuencia, deben recurrir a la persuasión y evitar el uso de la fuerza para disipar tensiones e impedir enfrentamientos. Por ello las fuerzas de paz de las Naciones Unidas se rigen por dos normas básicas:

- Portan sólo armas ligeras.
- El uso de la fuerza se limita, exclusivamente, a la legítima defensa, protección a civiles o en caso de impedimento del cumplimiento de las órdenes

Por todo las acciones anteriormente descritas, las operaciones de paz de la Naciones Unidas, abarcan "Operaciones de Mantenimiento de la Paz", "Misiones Políticas Especiales", "Buenos

---

<sup>4</sup> Rigiéndose por este principio de imparcialidad, las operaciones de mantenimiento de la paz han salvado millones de vidas y han servido para crear las condiciones propicias para el arreglo pacífico de controversias y para vigilar y respetar los acuerdos suscritos entre las partes enfrentadas, motivo por el cual para que una operación de mantenimiento de paz culmine exitosamente, necesita de un mandato claro y factible, de un mandato eficaz en la sede y sobre el terreno, de un permanente apoyo político y financiero por parte de los Estados Miembros, y lo que es más importante, de la continua cooperación de las partes en el conflicto.



Oficios” e “Iniciativas de Mediación” mismas que son la realización de los esfuerzos de la Organización para mejorar la vida de la población en todo el mundo; más de 125,000 mujeres y hombres sirven bajo la bandera azul en 16 misiones de paz, en 11 misiones de políticas especiales en cuatro continentes que trabajan para prevenir conflictos, ayudar a mediar en los procesos de paz, proteger a los civiles y sostener los frágiles procesos de paz.

## ACCIONES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE LA PAZ

El ex-Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan desde el inicio de su mandato<sup>5</sup>, pidió a los Estados miembros que se comprometieran a llevar a cabo un plan de acción para acabar con la pobreza y la desigualdad, mejorar la educación, reducir el VIH/SIDA, salvaguardar el medio ambiente y “proteger a los pueblos de los conflictos y la violencia”.

Derivado de lo anterior el 23 de agosto del 2000, un panel<sup>6</sup> independiente de expertos internacionales de alto nivel prepararon un informe y lo expusieron ante las Naciones Unidas, mismo que recibió el apoyo total del Secretario General pidiendo a los gobiernos del mundo a unirse a el proyecto para poner en práctica cambios trascendentales en las estructuras administrativas de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. El Secretario General Kofi Annan agregó que la acción inmediata de los gobiernos era "absolutamente esencial para la credibilidad de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas", enfatizando el fracaso de las Naciones Unidas para prevenir el genocidio en Rwanda<sup>7</sup> en 1994 y para proteger a los habitantes de Srebrenica<sup>8</sup> (Bosnia y Herzegovina) en 1995, articulando "debemos hacer todo lo posible para evitar que tales horrores se vuelvan a repetir".

<sup>5</sup> Primer mandato: del 1 de enero de 1997 al 1 de enero de 2002 y Segundo mandato hasta el 31 de diciembre de 2006.

<sup>6</sup> Miembros del Panel: **Embajador Lakhdar Brahimi** (Argelia), Presidente, Secretario General Adjunto para Asuntos Especiales en Apoyo a los Esfuerzos del Secretario General para la Prevención y el Mantenimiento de la Paz; **Sr. J. Brian Atwood** (Estados Unidos), ex jefe de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos; **Sr. Colin Granderson** (Trinidad y Tobago), ex jefe de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH); **Sra. Ann Hercus** (Nueva Zelanda), ex Representante Especial del Secretario General en Chipre; **Sr. Richard Monk** (Reino Unido), ex Comisionado de Policía de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF); **General Klaus Naumann** (Alemania), es jefe del gabinete de defensa de Alemania y ex Presidente del Comité Militar del Tratado del Atlántico Norte (OTAN); **Profesor Hisako Shimura** (Japón), Presidente del Tsuda College en Japón, ex funcionario del Departamento de Operaciones del Mantenimiento de la Paz de la ONU; **Embajador Vladimir Shustov** (Federación Rusa), Embajador con licencia, ex representante Permanente Adjunto de la Federación Rusa en las Naciones Unidas; **General Philip Sibanda** (Zimbabwe), ex Comandante de la Fuerza de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III); **Sr. Cornelio Sommaruga** (Suiza), ex presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja.

<sup>7</sup> El genocidio de Ruanda, conocido oficialmente como el genocidio contra los tutsis, fue un genocidio de masacre masiva de tutsis en Ruanda por miembros de la Hutu gobierno de la mayoría. Se estima que 500,000 a 1,000,000 ruandeses fueron asesinados durante el período de 100 días desde el 7 de abril a mediados de julio de 1994, que constituye hasta el 70% de los tutsis y el 20% de la población total de Ruanda.

<sup>8</sup> Consistió en el asesinato de aproximadamente unas 8000 personas de etnia bosnia musulmana en la región de Srebrenica, en julio de 1995, durante la Guerra de Bosnia por parte de serbios de Bosnia y elementos provenientes del hasta entonces Ejército Popular Yugoslavo



El informe del Panel o informe Brahimi recomienda, las reformas siguientes:

- 1 Una amplia reestructuración del Departamento de las Operaciones de Paz; el establecimiento de una nueva unidad de información y análisis estratégico a disposición de todos los departamentos de las Naciones Unidas implicados en el tema de la paz y la seguridad; la creación en la sede de la ONU de un grupo de trabajo integrado para planificar, desde su inicio, cada una de las misiones de mantenimiento de la paz; y la aplicación de las bondades de la tecnología informática.
- 2 La instrumentación de muchos de los cambios propuestos requerirá la decisión política, financiera u operacional por parte de los Estados miembros, por ejemplo, el panel insta al Consejo de Seguridad a que se oponga a autorizar una misión de mantenimiento de la paz de gran envergadura hasta que los Estados miembros se hayan comprometido con los recursos financieros y las tropas necesarias; y recomienda un incremento de las contribuciones para fortalecer al personal de apoyo a las operaciones de paz.
- 3 Establecer estrategias más efectivas para la prevención de conflictos y destaca que la prevención es "una opción preferible para quienes sufren las consecuencias de la guerra", alternativa que además es menos costosa para la comunidad internacional que una acción militar, la asistencia humanitaria de emergencia o la reconstrucción después de una guerra.
- 4 Los soldados del mantenimiento de la paz deben tener la capacidad de defenderse para cumplir con su mandato, por medio de "Reglas de Enfrentamiento" (ROE por sus siglas en inglés), y aplicarlas en quienes se nieguen a cumplir sus compromisos o busquen debilitar los acuerdos de paz por medio de la violencia.
- 5 Definir un plan para desarrollar mejores estrategias de consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz son "socios inseparables", pues sólo una paz sostenible permite a las fuerzas del mantenimiento de la paz concluir una misión en forma exitosa.
- 6 La Secretaría de las Naciones Unidas, "en el momento de formular o cambiar los mandatos de una misión, debe informar al Consejo de Seguridad sobre lo que tiene que saber y no únicamente sobre lo que quiere oír".
- 7 Hasta que se restablezcan las normas, leyes locales y la capacidad de hacer que sean respetadas, un panel internacional de expertos legales se debe considerar para establecer



un código penal interino, que será utilizado en los lugares en los que las Naciones Unidas adopten poderes ejecutivos temporales (como es el caso en Kosovo y en Timor Oriental).

- 8 Explorar maneras más eficaces y legítimas en la resolución de conflictos regionales, a través de la capacitación del personal en las operaciones de mantenimiento de la paz en diversas partes del mundo, poniendo especial atención en los conflictos regionales que perturban la paz en África.
- 9 Las operaciones "tradicionales" del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (enviados a supervisar los ceses al fuego y la separación de los bandos en conflicto después de una guerra entre Estados) deberán estar completamente desplegadas en un plazo límite de 30 días. Las operaciones de paz más complejas, enviadas para ayudar a finalizar conflictos dentro de un Estado deberán ser desplegadas en un plazo no mayor a 90 días.
- 10 Los Estados Miembros deben trabajar en conjunto para conformar "fuerzas coherentes, multinacionales y del tamaño de una brigada", listas para desplegarse y actuar eficientemente dentro de los plazos sugeridos.
- 11 El Secretario General deberá tener fondos disponibles para iniciar la planificación de una misión, antes de que el Consejo de Seguridad la apruebe, de tal forma que cuando ésta sea aprobada, la operación pueda ser desplegada inmediatamente.

El panel da como conclusión que, después de 52 años, es hora de que se considere a las operaciones de mantenimiento de la paz como una "actividad central" de las Naciones Unidas y no como una "responsabilidad temporal", señalando la necesidad de una "visión compartida" para tener unas Naciones Unidas más eficientes en el futuro que puedan proporcionar una ayuda más sólida a la comunidad, al país o a una región, para atender un conflicto y terminar con la violencia.

## **EXPERIENCIAS EN EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ**

En más de 70 años de experiencia y 63 misiones ha habido éxitos importantes para las fuerzas de paz de las Naciones Unidas. Operaciones tradicionales desplegadas para observar y vigilar el alto al fuego han ayudado a impedir la recaída en la violencia.

En países como Burundi, Camboya, El Salvador, Guatemala, Namibia, Mozambique y Sierra Leona, las operaciones de mantenimiento de la paz, han protegido los procesos políticos y ayudaron a los actores nacionales a dar los primeros pasos hacia una paz duradera. Las múltiples operaciones de mantenimiento de la paz han generado experiencia, desarrollando habilidades que



van desde el desarme de los excombatientes y ayudarles a volver a entrar a la vida civil, poner orden y seguridad en los lugares públicos, la protección de los derechos humanos, permitir a los refugiados regresar a sus hogares, ayudar a organizar las elecciones hasta lograr el establecimiento de la política nacional, el estado de derecho y las instituciones de seguridad.

A veces, las misiones de mantenimiento de la paz han fracasado de manera dramática, la incapacidad o falta de voluntad de la comunidad internacional para responder en Ruanda y Srebrenica reveló los límites de las operaciones de las Naciones Unidas, lo mismo ocurrió con el fracaso de mantenimiento de paz para contener los ataques violentos que menciona el Secretario de las Naciones Unidas Kofi Annan aunado a los del Congo en la década de 1960, Somalia en la década de 1990 Bosnia- Herzegovina entre 1992-1995, Sierra Leona en 2000 y el de Timor Oriental entre el 2000-2002, los cuales delatan la limitación e impotencia de las operaciones de paz por parte de las Naciones Unidas, sumándole que las partes en conflicto no buscan abiertamente la concordia.

Por otra parte, las fuerzas de paz pudieron haber tenido éxito en un sentido estricto, no tomando en cuenta las fallas a nivel internacional donde tuvo que intervenir la asistencia internacional de otros países para dar una amplia respuesta en los casos de misiones de paz en Haití<sup>9</sup>, Liberia<sup>10</sup> y Timor-Leste<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> La Misión de las Naciones Unidas en Haití (**MINUSTAH por sus siglas en inglés**) se estableció para ayudar a aplicar ciertas disposiciones del Acuerdo de Governors Island firmado por las partes haitianas el 3 de julio de 1993. En 1993, el mandato de la **MINUSTAH** era el de prestar asistencia en la modernización de las fuerzas armadas de Haití y establecer una nueva fuerza de policía. Sin embargo, debido a la falta de cooperación de las autoridades militares haitianas, la **MINUSTAH** no pudo desplegarse plenamente en aquel momento para llevar a cabo su mandato. Tras la restauración, en octubre de 1994, del Gobierno constitucional de Haití, con la ayuda de la fuerza multinacional dirigida por los Estados Unidos de América y autorizada por el Consejo de Seguridad, se revisó el mandato de la **MINUSTAH** para que prestara asistencia al Gobierno democrático de Haití en el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con: la preservación del entorno seguro y estable que se hubiera creado en el curso de la etapa multinacional y la protección del personal internacional y las instalaciones esenciales; y la conversión de las fuerzas armadas de Haití en una fuerza profesional, así como la creación de un cuerpo separado de policía. A petición del Presidente de Haití, el mandato de la **MINUSTAH** se prorrogó por última vez hasta finales de junio de 1996.

<sup>10</sup> La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (**UNMIL por sus siglas en inglés**) se estableció para ejercer buenos oficios en apoyo a las gestiones de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y del Gobierno Nacional de Transición de Liberia para aplicar los acuerdos de paz; investigar las denuncias de violaciones de cesación del fuego; ayudar a mantener los lugares de acuartelamiento y a desmovilizar a los combatientes; prestar apoyo a la asistencia humanitaria; investigar las violaciones de los derechos humanos y ayudar a los grupos locales de derechos humanos; observar y verificar las elecciones.

<sup>11</sup> La Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (**UNMIT**). Operación multidimensional e integrada de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, fue establecida como consecuencia de la gran crisis política, humanitaria y de seguridad que había estallado en Timor-Leste en abril y mayo de 2006. Entre otras tareas, la UNMIT recibió el mandato de ayudar al Gobierno a consolidar la estabilidad, fomentar una cultura de gobernanza democrática y facilitar el diálogo político entre las partes interesadas de Timor-Leste en su labor de poner en marcha un proceso de reconciliación nacional y de promover la cohesión social.



El informe Brahimi<sup>12</sup> 2000 fue un punto de inflexión en el establecimiento de una visión renovada para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la puesta en marcha de reformas para hacer que este fuera más rápido, más capaz y más eficaz.

### **REFORMAS EFECTUADAS A LAS OMP's.**

Iniciativas de reformas han mantenido el impulso de mejora y de adaptación al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, estas reformas incluyen niveles inesperados de la demanda y de la actividad de mantenimiento de la paz, nuevas fuentes de inseguridad, nuevos e importantes actores de paz y seguridad y una comunidad internacional que se encuentra bajo mayor tensión política. Las reformas que han causado cambios trascendentales en el mantenimiento de la paz son las siguientes:

- 1999.- Informe del Secretario General sobre la caída de Srebrenica (Srebrenica informe); Investigación independiente sobre las acciones de las Naciones Unidas durante el genocidio de 1994 en Ruanda (informe Carlsson.- Genocidio de Rwanda)
- 2000.- Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (Informe Brahimi) y posteriores informes de ejecución del Secretario General en 2000 y 2001.
- 2005.- Planeación de las Operaciones de Paz para el 2010, enfocada a la profesionalización interna de las operaciones de paz para mejorar el rendimiento del personal en las áreas doctrina, organización, asociación y recursos.
- 2007.- Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la capacidad para el Mantenimiento de la Paz.
- 2009.- El Consejo de Seguridad: En el contexto de sus numerosos debates sobre cuestiones de mantenimiento de la paz, aprobó tres declaraciones:

---

<sup>12</sup> Documento oportuno, valioso, reflexivo y contiene recomendaciones basadas en un análisis completo de los problemas que, en los últimos años, han notoriamente afectado a las misiones de paz de la ONU, de donde se aprobó una resolución de amplio alcance con recomendaciones y decisiones sobre las operaciones propuestas.



- Agosto de 2009: documento “S/PRST/ 2009/24”, contiene las medidas concretas para fortalecer consultas con otras partes interesadas y para mejorar sus propias prácticas de apoyo de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
- Febrero de 2010: documento “S/PRST/ 2010/2”, indica las medidas específicas para fortalecer la planificación de la transición y el apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.
- Septiembre de 2010: documento “S/PRST/2010/18”, establece las bases para el Consejo de Seguridad referente a responsabilidades y su desempeño en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional a través del apoyo integral y flexible, el uso de la diplomacia preventiva y herramientas para el establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz.

1965 – 2016.- se considera como un punto especial en virtud que una de las reformas más trascendentes hasta la fecha es la creación del “*Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz denominado C-34*”<sup>13</sup> fue establecido por la Resolución de la Asamblea General el 18 de febrero de 1965, con la finalidad de realizar un análisis de todas las actividades relacionadas con el mantenimiento de la paz, misma que deberá de informar los resultados a la Cuarta Comisión<sup>14</sup> de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Actualmente el comité está compuesto por 145 Estados miembro, 10 Estados miembros de la comisión especial para el mantenimiento de la paz y de organizaciones intergubernamentales que participan como observadores.

El C-34 normalmente se reúne a principios a fines de marzo o a principio de abril, para llevar a cabo un período de sesiones de tres a cuatro semanas, durante el cual analizan el Informe que rindió el Secretario General en lo que concierne a la aplicación de las recomendaciones emitidas el año anterior por dicho Comité Especial y redactan el nuevo informe el cual contienen recomendaciones de política dirigidas a los Estados miembros y a la Secretaría de

---

<sup>13</sup> Con su membresía inicial de 33 estados, se llamó informalmente C-33, y se convirtió en la C-34 en 1988, cuando China se unió. A pesar de que la membresía ha crecido considerablemente, el Comité Especial ha mantenido su nombre informal.

<sup>14</sup> Trata una variedad de asuntos tales como la descolonización, los refugiados palestinos y los derechos humanos, el mantenimiento de la paz, las actividades relativas a las Minas, los asuntos del espacio ultraterrestre, la información, las radiaciones ionizantes y la Universidad para la paz.



las Naciones Unidas. El informe se entrega a la Cuarta Comisión y esta lo envía a la Asamblea General para su aprobación.

Para su seguimiento el informe contiene una matriz que da una visión general del estado de las recomendaciones del último informe del C-34, mismas que fueron aprobadas por la Asamblea General y entregadas al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO por sus siglas en inglés) y el Departamento de Apoyo a las actividades sobre el Terreno (DFS por sus siglas en inglés), para su aplicación en la realización de las operaciones de mantenimiento de la paz.

## **UN CAMBIO NOTABLE**

El 22 de junio del 2010 se protagonizó histórico debate temático sobre el mantenimiento de la paz, convocado por el Presidente de la Asamblea General, el evento contó con destacados ponentes, incluyendo el propio Sr. Brahimi, tratando diversidad de temas como son la capacidad de respuesta, las dimensiones políticas del mantenimiento de la paz, las operaciones de paz multidimensionales y el nexo entre la seguridad y el desarrollo.

En el 2010 las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tenían más de 124,000 personas (militares, policía y personal civil). Desde entonces el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha entrado en una fase de consolidación. Los números por primera vez en una década han comenzado a disminuir ligeramente, con la reducción de tropas en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO, por sus siglas en inglés) y la retirada de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT, por sus siglas en inglés) a finales de 2010. Sin embargo, esto de ninguna manera indica que los desafíos que enfrentan las Naciones Unidas están disminuyendo.

El 31 de octubre de 2014 el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, manifestó que el mundo está cambiando y motivo por el cual las operaciones de paz de las Naciones Unidas deben cambiar con él, si quieren seguir siendo una herramienta indispensable y eficaz en la promoción de la paz y la seguridad internacional, creando un Grupo Independiente de Expertos de Alto Nivel para hacer una evaluación completa del estado que guardan las operaciones de paz que realizan las Naciones Unidas en la actualidad y de las necesidades emergentes del futuro, nombrando como presidente del grupo al Sr. José Ramos Horta, de Timor Oriental, con la tarea de hacer una evaluación completa del estado de las operaciones de paz, poniendo como antecedente que la última gran revisión externa de las operaciones de paz se llevó a cabo en el año 2000 dirigida por el Sr. Brahimi Lahkdar.



El secretario general recibió el informe en junio de 2015 el presidente del grupo Sr. José Ramos Horta, el cual dentro de todas las recomendaciones que hace, indica que es necesario hacer cuatro cambios esenciales:

- **Prioridad política.** La paz duradera es alcanzada por soluciones políticas y no por presión militar. Una solución política debe dirigir todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
- **Operaciones de respuesta.** Las operaciones de las Naciones Unidas deberían ser adaptadas al contexto y deben de manifestar tener la solución al conflicto existente.
- **Asociaciones más fuertes.** Una arquitectura regional y global más resistente para la paz y seguridad internacional es necesaria para el futuro, por lo cual debe de diseñar una visión que le permita ayudar a la población mundial en todo momento.
- **Orientado al terreno y centrado en la gente.** Las operaciones de paz de las Naciones Unidas deben orientarse al buen desempeño de las tropas en el terreno, así como en la protección de civiles.

#### **FOROS DE ALTO NIVEL, DE LÍDERES MUNDIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ.**

A mediados de los años 1990, la Comunidad Internacional tomó más conciencia de los problemas de paz a nivel internacional, incrementándose la participación de los Estados nación en diversos conflictos regionales en diversas partes del mundo para el mantenimiento de la paz, tomando como referencia los ya nombrados desafíos que enfrentaron las fuerzas de paz en Somalia, Ruanda y Srebrenica entre otros, creando como respuesta a estas fallas un mecanismo internacional eficaz e integrador para discutir los desafíos de las operaciones de paz de un modo sistemático, orientado a la obtención de resultados francos y amables, nombrándola “Foro de Retos<sup>15</sup>”, plataforma que fue detonada en 1996.

El Foro de Retos se realiza anualmente en diversos países y sirve como plataforma de lanzamiento para la investigación, los conceptos y las iniciativas de políticas a futuro e implica la participación de hasta unos 250 funcionarios, encontrándose entre ellos líderes, profesionales y

---

<sup>15</sup> La iniciativa “Foro de Retos” fue fundado en 1996 por la Sra Annika Hilding Norberg, cuando era una estudiante de investigación en la Escuela de Londres de Economía y Ciencias Políticas. Desarrolló el concepto inicial Foro de Retos en estrecha colaboración con el Colegio de Defensa Nacional de Suecia, del Centro de Política Pública de Rusia, el Instituto de Diplomacia del Reino Hachemita de Jordania y la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Tras el primer seminario en Estocolmo, un segundo seminario fue realizado en Moscú, mientras que el tercer evento se llevó a cabo en Amman.



académicos quienes aplican sus conocimientos en temas de las operaciones y consolidación de la paz.

El primer evento “Foro de Retos” se celebró en el Colegio de Defensa Nacional de Suecia en 1997, con el tema “Apoyo a la paz: en el siglo XXI”. Su objetivo fue el de explorar maneras más eficaces y legítimas de resolución de conflictos regionales, reconociendo la importancia de las relaciones entre civiles y militares, la tecnología de la información, los recursos limitados y el reto de la integración de diversos enfoques nacionales en las actividades de apoyo a la paz.

El proyecto Foro de Retos al paso del tiempo tomo un interés común en los países que requerían o se identificaban con este, llevándose a cabo siete seminarios internacionales en el mundo entre 1999 y 2002, centrándose en temas específicos de operaciones de paz, reuniendo personal civil, militar y académico de un total de 230 organizaciones y 50 países.

Cada seminario generó un informe sobre un tema específico, finalizando en el 2002 con un informe de conclusión denominado “*Desafíos de Operaciones de Paz: En el siglo XXI*”, presentado al Secretario General de las Naciones Unidas en un seminario de alto nivel en Nueva York en 2002. Este contenía 14 áreas sustantivas de investigación e hizo 69 recomendaciones prácticas para los países que contribuyen con militares, policías y personal civil. Su objetivo era informar a los Estados miembros sobre las novedades de operaciones de paz y la contribución al proceso de reforma de las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Subsiguientemente el Foro de Retos decidió abordar problemáticas identificadas en el primer informe<sup>16</sup>, durante una segunda fase del 2003 al 2006 donde se realizaron seis seminarios internacionales bajo el tema general “*Retos en las Operaciones de Paz: Cooperación y Coordinación*”, enfocándose en la problemática regional de las operaciones de paz, el Estado de derecho y la Educación. Durante esta segunda fase el número de organizaciones y países asociados aumentó, aportando puntos de vista y experiencias más vastas. Un informe final de la segunda fase se presentó al Secretario General de las Naciones Unidas en un seminario de alto nivel realizado en la sede de las Naciones Unidas en 2006.

## FOROS RECIENTES

En enero de 2006, el “Foro de Retos” decidió tomar la iniciativa y propone escalar a un nivel más alto lo anteriormente realizado, mediante la formalización y el establecimiento del “*Foro Internacional sobre los Retos de las Operaciones de Paz*”, y que este pasara a manos de una

<sup>16</sup> Encuadrado como conclusión de la primera fase de mantenimiento de la paz de 1999 al 2002.



Organización asociada a este Foro y fuese el responsable de organizar los foros internacionales del año en curso.

A partir de esta fecha, los Foros Internacionales sobre los Retos de las Operaciones de Paz se han realizado en diversas partes del mundo, relacionándolos a continuación por la relevancia de sus objetivos.

- 1 Febrero de 2008. Reunión del grupo de trabajo del Equipamiento de los Contingentes (COE por sus siglas en inglés), organizada por la Unión Europea en New York. Su objetivo.- hacer revisión exhaustiva del equipo que utilizan los contingentes, en los rubros de equipos mayores, autonomía logística y servicio de asistencia médica, de acuerdo con los formatos establecidos por el Grupo de Trabajo y considerar el cambio de este claramente justificado. Se estableció los procedimientos de control del equipo y del reembolso económico a los TCC.
- 2 Octubre de 2008.- Organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos y el Ministerio de Defensa de Francia y la École Militaire en París, formó parte de la agenda de la presidencia francesa de la Unión Europea y se dirigió a la *"Organización de las Naciones Unidas, la Unión Europea y las Dimensiones Regionales de las Operaciones de Paz: Ejemplos de cooperación en el marco del Capítulo VIII de la Carta de la ONU"*. Su objetivo.- evaluar los logros y deficiencias en el desarrollo internacional de un sistema interrelacionado con los medios de mantenimiento de la paz, así como identificar y proponer formas prácticas para tener una relación y cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea.
- 3 Noviembre de 2009.- Se celebró en el Hotel Plaza del Milenio, en Nueva York. El Foro fue organizado conjuntamente por los representantes permanentes de Pakistán y Suecia con el tema *"Un nuevo horizonte para la Colaboración Operaciones de Paz: ¿Cuáles son los próximos pasos?"*. Su objetivo.- abordar el futuro de las operaciones de paz, identificar los desafíos, y generar recomendaciones y soluciones para los actores involucrados, nacionales e internacionales.
- 4 Abril de 2010.- Organizado por el Centro de Excelencia Civil y Militar de Asia-Pacífico (actualmente se denomina Centro Civil-Militar Australiano) en Queanbeyan, Nueva Gales del Sur, Australia. Con el tema *"Desafíos en la Protección de Civiles en las Operaciones de Paz Multidimensionales"*. Su objetivo.- evaluación de las complejidades, los logros y las deficiencias en el fortalecimiento de la Protección a los Civiles (POC, por sus sigla en



inglés) en las operaciones de paz multidimensionales, así como identificar y proponer formas prácticas para mejorar POC.

- 5 Enero de 2011. Reunión del grupo de trabajo del Equipamiento de los Contingentes (COE), precedida por el Grupo de los 77 y China, en New York. Su Objetivo.- Minimizar la brecha existente entre el desarrollo de las misiones de mantenimiento de la paz y las capacidades de material disponibles para llevarlas a cabo, así como modificar los procedimientos de control del equipo y del reembolso económico a los TCC.
- 6 Febrero de 2012.- Fecha en la cual se realizó el Foro Retos 2011. Se celebró en Sharm El-Sheikh, Egipto y fue organizado por el Centro Regional de El Cairo para la Capacitación en la Resolución de Conflictos, con el tema *“Operaciones de Paz más allá del horizonte: Permitir contribuciones a futuro de los países”*. Su objetivo.- permitir contribuciones a futuro de personal militar, de policía y civiles así como la capacitación en resolución de conflictos y mantenimiento de la paz en África, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Egipto
- 7 Mayo 2012.- Organizada por el Centro de Ginebra para la Política de Seguridad, en cooperación con el Departamento Federal de Asuntos Exteriores y el Departamento Federal de Defensa, Protección Civil y Deportes de Suiza, en Ginebra, Suiza con el tema *“Cooperación y Coordinación en Operaciones de Paz: Naciones Unidas y Perspectivas Regionales”*. Su objetivo.- hacer un balance de los acontecimientos recientes, tanto a nivel de políticas y de campo sobre los temas de coordinación y cooperación inter-institucional e interna, así como para identificar respuestas políticas necesarias y preferibles entre la amplia gama de actores de las operaciones de paz (Naciones Unidas, organizaciones regionales, organizaciones no gubernamentales, actores locales).
- 8 Diciembre 2013.- Organizado por el Ministerio de Defensa de Argentina, en cooperación con el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ), con el tema: *“El Fortalecimiento de las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas: Modalidades y Oportunidades para la Contribución Regional”*. Su objetivo.- determinar qué condiciones se requieren para las contribuciones y capacidades regionales en el apoyo eficazmente las operaciones de paz de las Naciones Unidas.
- 9 Febrero de 2014. Reunión del grupo de trabajo del Equipamiento de los Contingentes (COE), precedida por la Asamblea General realizada en New York. Su Objetivo.- examinar la disponibilidad y los cambios del equipamiento de tropas proporcionado por los TCC, ya



que sus decisiones tiene un impacto directo en las vidas de las fuerzas de paz y lograr la consolidación del manual del COE aprobando las recomendaciones de la Fase II, III, IV, V, en los años 2004, 2008, 2011 y 2014 por los grupos de trabajo. Como ya es costumbre nuevamente se modificaron los procedimientos de control del equipo y del reembolso económico a los TCC.

- 10 Octubre de 2014.- Organizada por el Instituto de China para Estudios Estratégicos Internacionales y el Ministerio de Defensa Nacional de China, en Beijing con el tema: *“Capacitación para las Operaciones de Paz en Respuesta a Diversas Amenazas”*. Su objetivo.- evaluar la forma actual y entornos de las misiones futuras y el impacto en la capacidad de aportación de los contribuyentes en el mantenimiento de la paz.
- 11 Marzo de 2015.- Presidida por el Secretario General Ban Ki-Moon ante 108 Jefes de Defensa de los Estados miembros en Nueva York. Su objetivo.- Analizar la necesidad de aportación de personal por parte de los TCC, debidamente capacitados y equipados, para aumentar la capacidad y disminuir el tiempo de respuesta en el desarrollo de las misiones de mantenimiento de la paz a fin de mejorar el rendimiento operacional.
- 12 Octubre de 2015.- Organizado por el Instituto Armenio de Estudios Estratégicos Nacionales en el Ministerio de Defensa en Ereván con el tema *“Establecimiento y Creación de Capacidad para la Paz: Implicaciones de la Recomendación los Grupos de Supervisión de las Naciones Unidas para Futuras Misiones”*. Su objetivo.- producir una serie de recomendaciones específicas y realistas sobre cómo utilizar con mayor eficacia institucional el nexo entre el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Este Foro reunió a la comunidad internacional (políticos, profesionales y expertos de diferentes sectores), para el mantenimiento de la paz de todo el mundo, proporcionando una plataforma para mejorar y consolidar la institucionalización efectiva y la creación de capacidad de respuesta efectiva de las Naciones Unidas, en las operaciones de mantenimiento de la paz.

La importancia que cobro este Foro de Retos Internacional fue derivado de su asistencia a la ***“Cumbre de Líderes para el Mantenimiento de la Paz realizada el 28 de septiembre de 2015 en Nueva York, co-organizado por el Presidente Estadounidense Obama, el Secretario General de las Naciones Unidas y otros líderes mundiales”***.

Esta Cumbre reunió a 41 Estados miembros, además de los siete países que colaboran en la organización de Ruanda, Uruguay, Bangladesh, los Países Bajos, Japón, Pakistán e Indonesia. El objetivo de la Cumbre fue lograr nuevas, concretas y sustanciales contribuciones



que se utilizarán para la realización de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, con la finalidad de fortalecer la capacidad y la flexibilidad de las operaciones de paz actuales y futuras.

Los nuevos compromisos y sugerencias de reforma se dividieron en tres objetivos:

- 1 Generar las contribuciones de personal de militares y de policía de los Estados miembros para las operaciones de paz en curso, haciendo alusión que es necesario incrementar la participación del personal femenino<sup>17</sup> en dichas operaciones.
- 2 Generar compromisos de despliegue rápido de los Estados miembros para implementar unidades específicas dentro de 30, 60 o 90 días de respuesta a la realización de una operación.
- 3 Generar compromisos de los Estados miembros, para que indiqué específicamente que unidades tiene disponibles, que puedan ser llamados a desplegarse en una operación expandida o para la reposición de las unidades de transición de las operaciones en curso.

Las expectativas de la Cumbre se excedieron con un gran número de aportaciones, poniendo a disposición 40,000 soldados y policías, 40 helicópteros, 15 unidades de ingenieros y 10 hospitales de campaña a disposición las Naciones Unidas en operaciones de paz para el 2016 y 2017. En este punto de participación el Presidente de México promulgo lo siguiente: *“México tenía previsto contribuir con personal para la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), reforzar su presencia en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y enviar personal militar a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL) y México va a establecer un centro de formación operativa para proporcionar capacitación a las fuerzas de paz en 2018”*. Al 1 de septiembre de 2016 la contribución de México para las operaciones de paz es de 23 personas, en OMP en Haiti, Sahara Occidental y Líbano y ha destinado 11 observadores a la Misión Especial de las Naciones Unidas en Colombia, incluida una mujer oficial, desglosados como se indica en la siguiente tabla:

---

<sup>17</sup> En 1993 las mujeres representaban el 1% del personal uniformado desplegado, en 2012 de un total de aproximadamente 125.000 cascos azules, las mujeres representan el 3% del personal militar y el 10% del personal de policía en las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU, teniendo como objetivo mantener un 20 % del total del personal comisionado en mencionadas operaciones.



**UN Mission's Summary  
detailed by Country**

*Month of Report :*     **31-Jul-16**

<i>Country</i>	<i>UN Mission</i>	<i>Description</i>	<i>M</i>	<i>F</i>	<i>Totals</i>
<b>Mexico</b>					
	MINURSO	Experts on Mission	4	0	4
					MINURSO <input type="text" value="4"/>
	MINUSTAH	Contingent Troop	6	0	6
					MINUSTAH <input type="text" value="6"/>
	UNIFIL	Contingent Troop	2	0	2
					UNIFIL <input type="text" value="2"/>
	UNMC	Experts on Mission	10	1	11
					UNMC <input type="text" value="11"/>
					Mexico <input type="text" value="23"/>

La Cumbre también dio lugar a una declaración sobre la necesidad de reformas continuas, incluyendo una mayor seguridad para el personal asignado a las operaciones de la paz y los esfuerzos vigorosos contra la violencia sexual en mencionada operación, así mismo, se hizo especial hincapié en los Principios de Kigali<sup>18</sup> que cubren la protección de la población civil en las operaciones de paz.

Esta cumbre concluyo con la propuesta de realizarse dos reuniones de seguimiento a los acuerdos logrados para el 2016, la primera fue organizada por el Reino Unido el 7 y 8 de septiembre, quedando pendiente la que será organizada por los Países Bajos.

**RESPUESTAS A LA CUMBRE DE LÍDERES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ**

El 30 de octubre del 2015 el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz rinde su declaración de la Cuarta comisión, la cual fue enfocada a los logros obtenidos en la Cumbre de Líderes para el Mantenimiento de la Paz realizada el 28 de septiembre de 2015, destacando tres iniciativas principales que darán forma al futuro de mantenimiento de la paz, mismas que se indican a continuación:

**A. Generación estratégica de la fuerza**

<sup>18</sup> Se refiere a la protección de los civiles, celebrada en Kigali, en mayo de 2015 bajo el tema "La protección de los civiles a través de mantenimiento de la paz: A partir de este mandato se incrementó su implementación, integrado por 30 países que aportan contingentes de policía y 10 países que son contribuyentes financieros.



La Secretaría a través del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO por sus siglas en inglés) y el Departamento de Apoyo a las actividades sobre el Terreno (DFS por sus siglas en inglés) a través del Servicio Integrado de Capacitación (ITS por sus siglas en inglés) preparará y entrenará al personal que ponen a disposición los TCC.

La célula de Generación de Fuerzas y la de Planificación Estratégica de reciente creación tiene la finalidad de garantizar una participación más coherente y estratégica con los países contribuyentes de tropas y de policía, desempeñará un papel central en este esfuerzo para lo cual desarrolló el Peacekeeping Capability Readiness System (PCRS), en sustitución del United Nations Standby Arrangement System (UNSAS), programa que servirá de plataforma para el registro de los compromisos de aportación (personal y material) de los Estados miembros.

El 11 de agosto de 2015 las Naciones Unidas a través de la Secretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz envió un Facsimile a todos los Estados miembros comunicando que estará disponible en septiembre el sistema PCRS, con la finalidad de que vuelvan a cargar sus ofrecimientos, indicando que la página web UNSAS seguirá estando en funcionamiento, pero sólo como una base de datos.

El PCRS tiene como objetivo establecer un proceso más predecible y dinámica de la interacción entre la sede de la ONU y los Estados miembros para garantizar la preparación y oportuno despliegue en las operaciones de mantenimiento de la paz, logrando con esto:

- 1 Mejorar la eficiencia en la gestión de los compromisos.
- 2 Lograr un mayor grado de preparación y previsibilidad a través de un enfoque más sostenido y de colaboración entre el Cuartel General de las Naciones Unidas (UNHQ, por sus siglas en inglés) y los Troop Contributing Countries (TCC).
- 3 A largo plazo, proporcionar una sola ventana para la selección de un TCC que proporcione tropas y equipamiento para el despliegue.

## **B. Respuestas coherentes para mantener la paz**

Establecimiento de políticas entre las Naciones Unidas y los gobiernos anfitriones, siendo esta una herramienta prometedora que podría impulsar la identificación nacional y el consentimiento para la realización de una operación de mantenimiento de la paz.

## **C. Crear acuerdos para lograr tres propósitos principales:**



- 1 Reforzar la mutua rendición de cuentas de los gobiernos anfitriones y la comunidad internacional de las operaciones de mantenimiento de la paz, en el cumplimiento de los compromisos de consolidación de la paz.
- 2 Servir como una plataforma para mantener el vínculo del apoyo internacional.
- 3 Aprovechar la política de influencia del Consejo de Seguridad e integrar una función de vigilancia de la sociedad civil.

Las operaciones de mantenimiento de la paz desempeñan un papel clave en el apoyo a las tareas de consolidación de la paz, ya que el tiempo de respuesta es de vital importancia, por lo que para fortalecer la confianza de la comunidad internacional se requiere el empleo estratégico de los fondos asignados para actividades programáticas más la aplicación de una metodología por parte de los TCC que deberán llevar a cabo, teniendo como finalidad de lograr la construcción de un entorno de paz.

#### **D. Metodología para los Países Contribuyentes de Tropa (TCC por sus siglas en inglés).**

El nuevo sistema, mediante la adopción de criterios claramente definidos reflejará los compromisos reales de los Estados miembros y que en la mayoría son TCC, deben considerar los niveles de compromiso y las medidas relacionadas con este cumplimiento, las cuales se citan a continuación:

**Nivel 1:** El TCC hace una promesa formal de una unidad, acompañada de una tabla de organización, una lista del equipo que proporcionara, características de los especialistas (si los hay) y la certificación de finalización del entrenamiento básico.

Los Estados miembros pueden incluir policías y militares capacitados. Los países emergentes y los aspirantes que aportan contingentes y que aún no cumplen con estos requisitos básicos no serán registrados en el Nivel 1, pero serán objeto de contratación como parte de un proceso de preparación gestionado por la Generación de Fuerzas Estratégicas y las Células con Capacidad de Planificación.

**Nivel 2:** Sobre la base de los requisitos operacionales de las Naciones Unidas, las medidas selectivas en el nivel 1 serán elevadas a este nivel a través de un Memorándum de entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) para la realización de una negociación preliminar y una Evaluación y Asesoramiento de Visita (AAV) realizada por un equipo de la sede de las Naciones Unidas integrado por miembros del Departamento de Apoyo en el Terreno (DFS) a través del FPD.

**Nivel 3:** Después de un AAV satisfactoria, únicamente las unidades que se actualizará a nivel 3, son las que han alcanzado un grado razonable de preparación. Un MOU detallado se expedirá y el TCC proporcionará una lista de carga (personal y material a proporcionar) como lo exige el DFS.



**Nivel de Despliegue Rápido (RDL):** Después de haber alcanzado el nivel 3, el TCC puede comprometerse a desplegar en el plazo 30, 60 o 90 días siguientes a la petición hecha por el cuartel general de las Naciones Unidas. En el caso de los capacitadores, este nivel se vinculará al despliegue rápido, (si se declaran competentes para una misión en particular de acuerdo con las directrices del primer nivel).

## REUNIÓN DE MINISTROS DE DEFENSA ORGANIZADA POR EL REINO UNIDO

A esta reunión asistieron el Secretario de Marina y el Secretario de la Defensa Nacional mismos que encabezaron la delegación mexicana, donde refrendaron el compromiso del presidente Peña Nieto que el 24 de septiembre de 2014 en su participación en el 69 período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas anunció la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así mismo mencionados Secretarios declararon su apoyo en los acuerdos logrados en la reunión de Ministros.

El objetivo de la reunión fue lograr la concientización de los participantes, para que las misiones empeñadas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sean fundamentales para dar una respuesta a la comunidad internacional referente a la amenaza de la paz y la seguridad internacional, por lo cual se acordó lo siguiente:

- Reafirmar los principios básicos del mantenimiento de la paz, incluido el consentimiento de los Estados miembro, la imparcialidad y la no utilización de la fuerza, salvo en defensa propia, en defensa del mandato, en la protección a civiles y ante las amenazas asimétricas.
- Lograr mejoras en tres áreas, denominadas las "tres P".- Pledges, Planning y Performance (Compromiso, Planificación, Desempeño).

**Compromiso.-** mantener e incrementar las fuerzas de paz por parte de los TCC para un despliegue inmediato ante una crisis emergente y cargar los recursos puestos a disposición en el sistema PCRS, así como dar cumplimiento a lo establecido en la metodología de los niveles de respuesta (despliegue dentro de 30, 60 o 90 días).

El incremento del personal femenino en las misiones de mantenimiento de la paz es otro compromiso adquirido.

**Planificación.-** Compromiso del Secretario General y de los Estados miembro para garantizar la planificación y evaluación de la misión, la cual debe ser integrada por personal militar, policía y civiles, considerando asociaciones del gobierno anfitrión y actores regionales, para llevar a cabo las tareas encomendadas.

Se debe considerar que la mejora de las evaluaciones es esencial para el proceso de planificación en un mejor desarrollo de las operaciones de mantenimiento de la paz.



**Desempeño.-** Los TCC se comprometieron que las fuerzas militares, los servicios de policía y personal civil comisionado en las misiones serán capaces de satisfacer las nuevas y crecientes demandas de mantenimiento de la paz y que la Secretaría de la de las Naciones Unidas utilizara la contribución de los Estados miembro de una manera eficiente y apropiada.

## CONCLUSIÓN

El mantenimiento de la paz es un objetivo visualizada por la Secretaria de las Naciones Unidas y Lideres de una gran cantidad de países, motivo por el cual desde 1948 a la fecha se han realizado múltiples foros y paneles donde se discute la forma de concebir el cumplimiento de la misión propuesta, que es lograr la “paz a nivel mundial”, consiguiendo en cada reunión aprender lecciones y a partir de estas generar reformas a lo ya establecido y aplicado.

Este paso ya se ha dado, diversas propuestas e iniciativas (como lo es el PCRS y los niveles de aceptación para los TCC) de los Estados Miembros se están realizando a fin de examinar actuales y futuros desafíos, encauzados o guiados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dependiente de las Naciones Unidas, el cual crea las condiciones adecuadas para una paz duradera en un país desgarrado por un conflicto.

Es de vital importancia la existencia de una Agrupación comprometida, ya que sin esta, se llega a perder gradualmente el impulso de lo planeado, por lo que en una reflexión final se puede expresar que “Es de vital importancia que Asociaciones y Lideres de Estados miembro unan fuerzas, preparándose para el mañana, considerando las demandas futuras del mantenimiento de la paz”.



### Referencias Bibliográficas.

- Hervé Ladsous Under. (30 October 2015).- Undo-Secretary-General for Peacekeeping Operations. Statement to the Fourth Committee.
- 2015 Leaders' Summit on Peacekeeping (October 2015).- Summary of Member-State Commitments United Nations.
- Ricardo Méndez Silva. (2012).- Las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas. Edición.- Revista Mexicana de Política Exterior
- Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. (24 de octubre de 2005). Asamblea General.
- Examen amplio de las misiones políticas especiales sobre operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (17 de junio de 2015).- Asamblea General, Consejo de Seguridad.
- UN. Charting A New Horizon for Peacekeeping. (July 2009). Department of Peacekeeping Operations and Department of Field Support.
- Peace operations 2010" reform strategy. (February 2006). The General Assembly.
- The New Horizon Initiative. (October 2010).- Department of Peacekeeping Operations and Department of Field Support.
- Information note on High-Level Independent Panel on Peace Operations (June 2015).- United Nations Secretary.
- Carta De Las Naciones Unidas (firmada en San Francisco, Estados Unidos el 26 de junio 1945).- *Entrada en vigor* el 24 de octubre de 1945.
- Uniting our strengths for peace, politics, partnership and people (june 2015).- Report of the High-Level Independent Panel on Peace Operations
- Report of the Special Committee on Peacekeeping Operations (March 2016).- United Nations, General Assembly.
- United Nations Peacekeeping Capability Readiness System. (July 2015).- United Nations.
- UN PCRS Guidelines for Member States (11 august 2015).- United Nations



## Páginas electrónicas

- Página oficial de las Naciones Unidas: [www.un.org](http://www.un.org)
- Legislación de la Página Oficial de la ONU: [www.un.org/es/peace](http://www.un.org/es/peace)
- Carolina García (Noviembre 2013) La ONU y la Paz, Mantenimiento de la paz internacional. Pagina.- [elordenmundial.com](http://elordenmundial.com)
- Leaders' Peacekeeping Summit 2015. Recuperado de:  
<http://www.challengesforum.org/en/About/News/Leaders-Peacekeeping-Summit-2015.1/>
- Operaciones de mantenimiento de la paz.- Recuperado de:  
<http://www.un.org/es/peacekeeping/news/yearinreview.shtml>

Amable lector, para atender sus dudas,  
comentarios o sugerencias del presente texto, siga el siguiente link:

<http://www.cesnav.edu.mx/ININVESTAM/contacto.html>

El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor,  
que no necesariamente coinciden con la Secretaría de Marina - Armada de México.